

PROYECTO PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE LA COMUNIDAD “LA DESEADA”, EN EL MUNICIPIO JESÚS MENÉNDEZ

“DESEARTE”

AUTORES/AUTHORS: Julio Osvaldo Nápoles González¹

Aliék Méndez Bordón²

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: jnapoles@ult.edu.cu

Fecha de recepción: 10/01/2018 Fecha de aceptación: 21/02/2018

RESUMEN

El estudio se desarrolló durante los años 2013-2015 en la comunidad “La Deseada”, en el municipio Jesús Menéndez, provincia Las Tunas y se sustentó en la antropología cultural como ciencia básica y la sociología como ciencia auxiliar. El resultado es un proyecto que tiene como propósito el desarrollo cultural de dicha comunidad y que le da tratamiento a las principales problemáticas culturales que la afectan. El estudio de la prefactibilidad realizado, facilitó una mejor organización en el tiempo de las acciones planteadas. El objetivo del presente artículo es exponer el proyecto de “DeseArte” para el desarrollo cultural, que se erige como una alternativa para la comunidad.

PALABRAS CLAVE: Desarrollo cultural, comunidad, proyecto, acciones.

PROJECT FOR THE CULTURAL DEVELOPMENT OF THE COMMUNITY “LA DESEADA”, IN THE MUNICIPALITY JESÚS MENENDEZ

ABSTRACT

A research was conducted in the community "La Deseada" in the municipality Jesus Menendez with the aim of strengthening cultural development of the community. The study was conducted during the years 2013-2014 and was based on cultural anthropology as basic science and sociology as an auxiliary science. Thus, the research allowed a better understanding of the importance of cultural development, and the development of a project to treat you to cultural issues affecting the community. The pre-feasibility study conducted, facilitated better organization, logical consistency at the time of the actions proposed. The objective of the present article is to show the proyect “DeseArte” for cultural development, stands as a necessary alternative to the community.

¹ Doctor en Ciencias Técnicas. Ingeniero Electricista. Profesor titular y profesor de la Maestría en Desarrollo Cultural Comunitario.

² Máster en Desarrollo Cultural Comunitario.

KEYWORDS: Culture, cultural development, community, community cultural development.

INTRODUCCIÓN

En el proceso de acercamiento a la determinación de los referentes teóricos para el proceso indagatorio, se interpretó las especificidades en los diferentes estadios del desarrollo de la comunidad, que permitió indagar en las estructuras sociales, grupales y de los colectivos humanos existentes en la comunidad objeto de estudio. Para ello fue imprescindible el estudio de las ideas de diferentes autores, como: Ander-Egg (1999, 2007), Rausell y Martínez (2004), Macías (2000, 2005, 2014), Linares (2003), Rosales (1999), Méndez y otros (2006), y Citma (2005).

La investigación se sustentó en los referentes teóricos de la cultura y se empleó el enfoque interdisciplinario, como una nueva forma de conocer, aprender, transmitir y recibir las experiencias, las prácticas y los conocimientos. Se sustentó, además, en el empleo de la educación popular, que propicia la incorporación del diálogo como condición esencial del quehacer educativo y la participación, como concepción construida sobre la base del protagonismo de los sujetos.

En el diagnóstico preliminar de la comunidad “La Deseada”, se pudo constatar que existen problemas que obstaculizan el desarrollo cultural, entre ellos se pueden citar los siguientes:

- Baja motivación, inseguridad y poca confianza en relación con las transformaciones que la comunidad pueda experimentar en materia de desarrollo cultural.
- Carencia de espacios para el intercambio, la recreación, la superación y la participación ciudadana.
- Carencia de estrategias, programas, proyectos y acciones encaminadas a contribuir al desarrollo cultural de la comunidad.

De ahí que una alternativa para dar respuesta a las problemáticas planteadas sea elaborar un proyecto para el desarrollo cultural de dicha comunidad, por lo tanto, el objetivo del presente trabajo es: exponer los elementos esenciales del proyecto “DeseArte” para el fortalecimiento del desarrollo cultural en la comunidad “La Deseada”, del municipio Jesús Menéndez, de la provincia de Las Tunas.

DESARROLLO

La investigación parte de los siguientes presupuestos teóricos y metodológicos:

1. Cultura: cualidad del sistema social que se forma y desarrolla en sus elementos constitutivos, a partir del conjunto de características distintivas de ella, sea de orden espiritual, material, afectivo y que ejercen

importantes y decisivas influencias en los ritmos de desarrollo de la sociedad.

2. Desarrollo Cultural: condición del desarrollo integral, reflejado en el nivel individual y colectivo que se llega a alcanzar en las diversas esferas de la cultura. Es un proceso de búsqueda de soluciones a los problemas existentes, a partir de las potencialidades, capacidades y la creatividad. Presupone una interna y dinámica relación entre el hombre y el entorno.
3. La participación efectiva de la comunidad en la determinación de prioridades, toma de decisiones y elaboración y puesta en marcha de su proyecto de transformación social, como importante vía para lograr de forma exitosa un verdadero proceso de desarrollo cultural comunitario.
4. La comunidad: importante espacio de actuación social a través del que se puede influir en las formas de convivir, sentir, pensar y considerar el desarrollo por parte de los comunitarios, lo que los hace protagonistas de su propio proceso de transformación y desarrollo cultural.
5. Los proyectos culturales: herramientas imprescindibles que permiten involucrar y lograr una mayor participación, determinación y priorización de necesidades culturales, así como la ejecución exitosa de acciones que contribuyan a un verdadero proceso de participación, colaboración, concientización y de autotransformación cultural comunitaria.

Proyecto “DeseArte” para el desarrollo cultural de la comunidad “La Deseada” en el municipio Jesús Menéndez

El desarrollo cultural no puede ser visto como una acción que realizan los individuos de forma aislada, sino que reviste características de proceso, en el que deben actuar todos los factores implicados que tengan influencia en las decisiones, y donde la participación como elemento esencial hace posible que las personas se involucren de forma activa y creadora en la vida cultural de la comunidad. Ello emerge como derecho y a la vez deber de todos los individuos.

De igual forma, se asume que para el desarrollo cultural se debe tener en cuenta, al menos:

- Que las acciones propuestas tengan en cuenta y se adecuen a las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales concretas de cada comunidad en particular.
- Considerar la cultura desde su concepción totalizadora.
- Promover el proceso de identidad cultural sobre la base del reconocimiento de la unidad y pluralidad culturales.
- Entender la participación como elemento indispensable, ya que el proceso se debe concebir desde, para, con y por todos, atendiendo al papel indispensable que la comunidad en su conjunto desempeña, como eje protagónico en todo proceso de desarrollo cultural.

- Asumir al hombre como sujeto y objeto del desarrollo cultural, bajo el principio de equidad y el fomento de la participación y la creatividad.
- Que se disponga de una estrategia para la administración y obtención de los recursos materiales y financieros que son demandados por los objetivos.
- Que se base en un proyecto ajustado a las capacidades, posibilidades y potencialidades existentes, a corto, mediano y a largo plazo.
- La satisfacción de las necesidades, tangibles e intangibles, de la población y a la calidad de vida de cada una en particular.

La comunidad y la participación comunitaria en el proceso de desarrollo cultural

El marco local se ha convertido en el escenario más relevante para la implementación de la política cultural. Hay que tener constancia de que el ámbito municipal es realmente el espacio significativamente próximo a las necesidades y demandas de los ciudadanos. Por ello resulta el espacio idóneo de toma de decisiones colectivas para resolver dichas demandas (Rausell y Martínez, 2004).

En este sentido, la comunidad constituye el principal escenario de actuación de disímiles actores sociales.

Teniendo en cuenta los aspectos abordados para la categoría comunidad desde la óptica de los diferentes actores analizados, se asumen como elementos indispensables de comunidad, los siguientes:

- Significa más que el espacio territorial que ocupa y que a su vez comparten las personas.
- Debe ser considerada como una unidad compleja y dialéctica, que se transforma constantemente.
- Grupo humano con determinados niveles de interacción e interrelación social.
- Conjunto de personas que comparten un determinado espacio geográfico, con cierto grado de organización.
- Presenta un notable sentido de pertenencia, identificación y reconocimiento con los valores culturales locales y un grado de conciencia social.
- En ella tienen lugar sentimientos de solidaridad, ayuda mutua e identidad, así como procesos de retroalimentación, lo que le proporciona sostenibilidad y permanencia.
- Un importante escenario de actuación y laboratorio de las principales y más disímiles propuestas de innovaciones sociales.

Por su parte, con respecto a la participación se considera que:

(...) es la acción popular que garantiza la autenticidad en la toma de decisiones, y no se puede limitar a la asistencia y presencia pasivas; por el contrario, la actitud generadora es premisa determinante en cualquier proyecto social que pretenda el éxito, porque cuando el individuo se autorrealiza preserva y protege su obra, sistematiza sus acciones y accede a niveles superiores de protagonismo sociocultural. (Macías, 2014, p. 75)

Según las consideraciones referidas, se comprende que la participación es un elemento indispensable que hace posible poner a prueba y desarrollar las capacidades humanas y estructuras, para desde la comunidad producir cultura para esta. Su funcionamiento y desarrollo, el rescate de la iniciativa y la búsqueda de soluciones a las dificultades cotidianas en las comunidades, con la participación activa de sus habitantes, es algo que mantiene ocupados a organismos e instituciones nacionales y de otros países.

Asimismo, es necesario valorar que:

La participación de la gente se cumple con el objetivo inmediato: iniciativa y responsabilidad personal, grupal y colectiva en actividades sociales y culturales. Como objetivo mediato promover a través de programas, dinamismo y dar vida al trabajo social. Además, plantea como objetivo estratégico lograr que cada persona, cada grupo, cada colectividad, sea hacedora y conformadora de su presente y su futuro en cuanto tiene poder de decidir y posibilidades de control. (Ander-Egg, 1999, p. 23)

A su vez, Macías (2000), argumentó que participación:

(...) es la intervención consciente, creativa, activa y comprometida de los actores sociales en la construcción y transformación de la sociedad, en la toma de decisiones a todos los niveles que garantiza la solución de los problemas que aquejan a todos. Es la actividad desplegada por los actores sociales en la consecución de objetivos y metas relacionadas con sus necesidades. Puede ser considerada también, como la intervención de los miembros de una comunidad en todos los momentos del proceso de realización de un proyecto comunitario que va desde el diagnóstico de situación, la determinación del sistema de acciones, su ejecución, evaluación y sistematización. (p. 40)

En las ideas analizadas se observan puntos coincidentes y vitales para impulsar proyectos de desarrollo comunitario encaminados al logro de un desarrollo integral, multifacético, en ambientes armónicos y emancipatorios, que implique que todos disfruten de las actividades y relaciones sociales. Además, se hace evidente la necesidad del despliegue de potencialidades propias, logro de valores de solidaridad y dignidad humana, que es a lo que aspira la sociedad cubana.

Los autores antes citados analizan la participación como algo más que asistir o estar presente, condición necesaria para que esta se produzca. La participación no debe verse como un fin en sí, sino como un medio. Además, siempre hace referencia a un objeto o a un objetivo: tomar parte o intervenir en una actividad, en una tarea, en la consecución de un objetivo, en la realización de un proyecto, etc., (Linares, 2003; Colectivo de autores, 2004).

De ahí que, el proyecto de desarrollo cultural comunitario es:

La expresión de cualquier idea de intervención sobre la realidad, tanto a nivel privado como público, a través de proyectos, es hoy día casi un código universal de comunicación. Ante esta situación, el conocimiento y la habilidad para identificar, formular y gestionar proyectos, cobra cada vez más importancia. (Méndez, 2008, p. 7)

En la literatura sobre gestión de proyectos aparecen múltiples definiciones acerca de este término. Sin embargo, todas coinciden en que un proyecto es la búsqueda de una solución a un problema mediante la utilización de recursos disponibles con el fin de resolver necesidades humanas.

Una definición más abarcadora y aceptada sobre este término, por su generalidad, es la siguiente:

(...) una tarea innovadora que involucra un conjunto ordenado de antecedentes, estudios y actividades planificadas y relacionadas entre sí, que requiere la decisión sobre el uso de recursos, que apuntan a alcanzar objetivos definidos, efectuada en un cierto periodo, en una zona geográfica delimitada y para un grupo de beneficiarios, solucionando problemas, mejorando una situación o satisfaciendo una necesidad y de esta forma contribuir a unos objetivos de desarrollo planteados. (Rosales, 1999, p. 103)

Por otra parte, se considera como proyecto:

(...) el conjunto coherente de actividades interrelacionadas, que se expresan por un objetivo alcanzable de forma autónoma. Este cuenta con un plan de acción para obtener el objetivo, con salidas y beneficios específicos, que se expresen en un impacto identificable en el plano científico, económico, social y/o ambiental, con un marco temporal limitado para su ejecución y con un presupuesto de gastos, que sirva de base para su evaluación, aprobación y contratación. Proyecto es el conjunto integrado de actividades orientadas a alcanzar objetivos y metas específicas, con un presupuesto definido, personal/entidades responsables y un plazo determinado. (CITMA, 2005, p. 29)

A su vez, CIERIC (2006), planteó que un proyecto es el conjunto de acciones estratégicamente planificadas que involucran a hombres y mujeres interesados en provocar cambios o transformaciones en su realidad. Para ello se necesita tener disponible los recursos humanos y materiales, que utilizados racionalmente permiten producir bienes o servicios de beneficio social, en un tiempo determinado, en lo que prima el enfoque de desarrollo sostenible.

Por lo tanto, el proyecto constituye una valiosa herramienta para dinamizar socioculturalmente la comunidad, a partir de las posibilidades que brinda, al considerar en su propia esencia la necesidad de estar acompañado por un enfoque holístico, así como del trabajo interdisciplinario.

En este sentido, los proyectos culturales poseen características distintivas, tales como:

- Intencionalidades definidas a favor del desarrollo cultural.

- Entornos diagnosticados y diagnosticables desde las necesidades y potencialidades que emergen de los procesos culturales.
- Carácter endógeno, al considerar el reconocimiento del protagonismo que corresponde a quienes resultan beneficiarios.
- Participación, que se expresa en la presencia motivada y activa de los involucrados, desde el reconocimiento a la diversidad de roles y funciones. Utilización de las expresiones autóctonas de las manifestaciones artísticas
- El carácter complejo de los proyectos culturales hace posible la identificación en ellos de “dimensiones” que, como atractores dinámicos, revelan áreas de atención sensible como tendencias comportamentales que definen patrones, hacia los que deben ser focalizados los recursos metodológicos que sustentan su diseño, ejecución y evaluación. Esas “dimensiones”, resultan los componentes esenciales que definen a este tipo de proyecto de desarrollo y ninguna de ellas lo agota, por muy elevado que sea el modo en que se concreten.

De este modo, se asume por proyecto cultural:

- Aquel cuyo centro de actuación lo constituye el hombre y presta atención a la identificación de los modos de comportamiento humano y formas de organización social, que configuran rasgos de la cultura popular en el entorno en transformación.
- Posee intencionalidades definidas a favor del desarrollo cultural, de las personas, grupos y comunidades en su conjunto.
- Tiene en cuenta la importancia de la participación y el reconocimiento al protagonismo comunitario.
- Promueve el desarrollo endógeno a través de la identificación de las oportunidades y capacidades presentes en cada comunidad en particular.
- Considera como base, la cultura desde una concepción totalizadora.

Los fundamentos teóricos-metodológicos y epistemológicos sobre cultura, comunidad, desarrollo cultural y participación, resultaron esenciales para el diseño, análisis y organización del proyecto de desarrollo cultural que se expone.

Referentes metodológicos para la caracterización sociocultural y la elaboración del proyecto

Para el desarrollo de la caracterización de la comunidad “La Deseada”, se asumió los pasos propuestos por Macías, en la metodología para el desarrollo sociocultural, que comprende: “diagnóstico preliminar o inicial y un diagnóstico integral” (2014, p. 126).

En el diagnóstico preliminar o inicial, se realizó un acercamiento a las

principales problemáticas de la comunidad, relacionado con las dificultades más relevantes y significativas. De igual forma, se conoció las diferentes instituciones, grupos de personas, proyectos que se desarrollan, principales movimientos en relación a la cultura, así como líderes formales e informales.

En un segundo momento, como parte del diagnóstico integral, se profundizó en los principales elementos que caracterizan la comunidad, así como las necesidades culturales sentidas de los comunitarios. Para el desarrollo de la caracterización de la comunidad se tienen en cuenta los siguientes aspectos: “variables sociodemográficas de la comunidad, memoria histórica, códigos culturales, actos ceremoniales, tradiciones, autoidentificación comunitaria, relación comunidad-instituciones, relación comunidad-entorno, problemas socioculturales que limitan el desarrollo” (Macías, 2014, p. 128).

Se tuvo en cuenta que, para la realización de un proyecto de naturaleza cultural, es necesario partir del trabajo sociocultural desarrollado por los actores de la comunidad. De este modo, se pueden proponer alternativas que tengan en cuenta las necesidades, potencialidades y expectativas de los comunitarios.

Macías (2005), sostiene que desarrollar un proyecto cultural significa, tener en cuenta el nivel de participación, la identificación de los riesgos, la determinación de las necesidades, la definición de prioridades y la selección de alternativas de intervención. Asimismo, jerarquizar y articular aspectos como la determinación de las etapas de este, los principios teóricos que garantizan la lógica interna en el proceso de dirección que debe tener lugar para su realización.

Según los aspectos antes referidos, resulta de vital importancia determinar algunas ideas que deben sustentar el proyecto cultural que se propone para el desarrollo cultural de la comunidad objeto de estudio, los que funcionan como principios:

- Integración
- Sensibilización
- Objetividad
- Participación
- Coordinación
- Equidad de género

En el proyecto “DeseArte” se parte de las necesidades culturales, gustos, preferencias, tradiciones y posibilidades reales para generar el desarrollo cultural. Se asume, además, un sistema de juicios, sentimientos de pertenencia y autoreconocimiento de lo heredado culturalmente, del conocimiento de las características de los comunitarios y actores involucrados, así como de los niveles de compromiso para transformar su realidad cultural.

De este modo y a partir de la *Metodología para el Trabajo Sociocultural*, propuesta por Macías (2014), se asume para el proyecto “DeseArte”, los siguientes momentos en su elaboración: Sensibilización (1), Diagnóstico o estudio de la realidad comunitaria (2), Organización (3), Planificación (4), Ejecución (5), Evaluación (6), y Sistematización (7).

- La sensibilización es de suma importancia para lograr la unidad y articulación comunitaria.
- El diagnóstico o estudio de la realidad comunitaria, con la participación de la propia comunidad en cuestión.
- La organización es necesaria para lograr un conocimiento general de los recursos materiales, humanos y financieros necesarios para el desarrollo de las acciones.
- La planificación partió de las propias necesidades culturales presentes en la comunidad. En la fase de ejecución, etapa práctica del proyecto, es necesario considerar al máximo la participación comunitaria.
- La evaluación es un aspecto de relevancia a tener en cuenta en el desarrollo del proyecto.
- En este proceso se debe evitar la prevalencia de criterios o juicios de carácter lineal, unidireccional, verticalista y cuantitativo.

A partir de estas concepciones, la evaluación del proyecto se realizará teniendo en cuenta:

- La autoevaluación: Las personas organizadoras y ejecutoras de las acciones velarán la existencia de las condiciones necesarias para evaluar el desarrollo, la calidad y el impacto previsto con cada acción.
- La evaluación interna: En los encuentros planificados el grupo gestor creará las condiciones para analizar las actividades desarrolladas.
- La evaluación externa: La Asamblea Municipal del Poder Popular, representada por la Delegada y la Presidenta del Consejo Popular, deberán realizar una evaluación parcial de los resultados del proyecto, al menos una vez por semestre.
- La evaluación final: Al finalizar las acciones previstas en el proyecto la Delegada de la comunidad, así como la Presidenta del Consejo Popular, deberán emitir un informe valorativo referido a los principales logros e impactos derivados de la implementación del proyecto.
- La sistematización debe ser vista como un proceso continuo de reflexión participativa acerca de los procesos y resultados del proyecto.

Entre las razones que promueven el interés por el desarrollo del presente estudio en la comunidad “La Deseada”, se encuentran:

- No se han ejecutado acciones que promuevan el desarrollo cultural de la comunidad.
- Carencia de estudios de orden cultural desarrollados en la comunidad.
- Existencia de proyectos culturales en el municipio con posibilidades de desarrollar acciones en la comunidad.
- Disponibilidad de recursos humanos “capacitados” para el desarrollo de proyectos o acciones que contribuyan al desarrollo cultural de la comunidad.
- Existencia de problemáticas sociales relacionadas con el inadecuado empleo del tiempo libre o de ocio por parte de la población.

Información sociodemográfica de la comunidad “La Deseada”

La comunidad objeto de estudio se encuentra ubicada en la zona rural del Consejo Popular “El Canal” y está constituida por dos asentamientos poblacionales, “El Triángulo” y “La Deseada”. Colinda al norte con la costa, al sur con “El Retiro”, al este con “Bejuquero” y al oeste con la circunscripción 73 de “El Canal”. Posee 296 habitantes, de ellos 144 hombres y 152 mujeres, 43 niños.

El acercamiento a la realidad comunitaria realizado en la fase del diagnóstico integral, permitió determinar la existencia de problemáticas socioculturales, entre las que se encuentran:

- Insuficiente preparación de la promotora cultural de la comunidad y ausencia de animadores culturales.
- Carencia de espacios culturales en la comunidad.
- Desarrollo de actividades culturales de forma esporádica y sustentada en la empírea.
- Memoria histórica de la comunidad fragmentada por parte de los comunitarios.
- El área deportiva no satisface los gustos de la comunidad aspecto por la que se encuentra subutilizada.
- Inadecuada articulación e integración de los actores para el desarrollo del trabajo comunitario en función de revertir las problemáticas.
- Inexistencia de movimientos o grupos que contribuyan al disfrute sano y sistemático de acciones artísticas, como son la pintura, escultura, música, literatura, danza, teatro, y otras.
- Insuficiente apoyo por los especialistas y técnicos de las instituciones culturales (casas de cultura, museos, bibliotecas, filiales universitarias) del municipio a los actores comunitarios, con el objetivo de formar capacidades para potenciar el desarrollo cultural de la comunidad.

- Insuficiente conocimiento por parte de los actores comunitarios en el empleo de mecanismos y procedimientos que potencien el desarrollo de actividades culturales, así como la participación de los pobladores.

“DeseArte”. Proyecto para el desarrollo cultural de la comunidad “La Deseada” en el municipio Jesús Menéndez, provincia de Las Tunas

El proyecto tiene como eje fundamental el trabajo cultural, con el fin de transformar culturalmente la comunidad “La Deseada”, del municipio de Jesús Menéndez, provincia de las Tunas, y potenciar la participación e integración de los pobladores y los factores sociales de dicha comunidad en su propia autotransformación. Ello también permite la satisfacción gradual de las necesidades culturales de los comunitarios.

Objetivo general: Contribuir al fortalecimiento del desarrollo cultural comunitario de la comunidad “La Deseada”, en el municipio Jesús Menéndez, provincia de las Tunas.

Objetivos específicos:

1. Formar capacidades en los comunitarios como base para el desarrollo cultural de la comunidad.
2. Fomentar la motivación y participación de los comunitarios en el desarrollo cultural de la comunidad.
3. Potenciar el desarrollo cultural endógeno de la comunidad.
4. Fortalecer la articulación e integración de los actores en función del desarrollo cultural de la comunidad.

En este sentido, el proyecto se desarrollará en la comunidad “La Deseada”, en el Consejo Popular “El Canal”, municipio Jesús Menéndez. Este fue concebido para un período de 2 años (2015-2017).

Recursos necesarios:

- Humanos: Entre los principales recursos humanos con que dispone el proyecto se encuentran: los propios comunitarios beneficiarios, el Grupo de Trabajo Comunitario, la promotora cultural, el instructor de arte (ubicado en la escuela de la comunidad), los maestros, Técnico del INDER, la enfermera y el Médico de la Familia.
- Materiales: Infraestructura (disponible): una escuela primaria, área de juego (campo de pelota improvisado), áreas de la tienda de venta de alimentos de comercio ubicada en el entorno. Espacio en el que se prevé la construcción de un ranchón comunitario.
- Medios: Televisor, proyector de video de imagen móvil, computadora, impresora, cámara fotográfica, equipo de audio, recursos para desarrollar las artes plásticas, material de oficina, implementos deportivos, medios de transporte (contratado o propio).

- **Financieros:** No se dispone de fondos propios para la ejecución del proyecto. Se cuenta con la voluntad de los comunitarios, de los factores comunitarios y el proyecto PIAL, presente en la comunidad a través del Centro de Diversidad “Las Georginas”.

Estructura organizativa

- Grupo Coordinador (integrantes y funciones):

No.	Integrantes	Funciones
1.	Presidenta del Consejo Popular	- Garantizar el aseguramiento técnico-material y humano de la comunidad (*).
2.	Delegada de la comunidad	- *
3.	Promotora cultural	- Promocionar y divulgar las actividades y acciones culturales del proyecto. - Realizar invitaciones y llevar las memorias del proyecto.
4.	Técnico del INDER	- Realizar actividades recreativas para el esparcimiento de la población. - Identificar comunitarios con potencialidades para la práctica de deportes.
5.	Instructor de Arte.	- Coordinar las actividades y acciones culturales propuestas en el proyecto.
6.	Profesora de computación de la escuela	- Coordinar las acciones a desarrollar en la escuela y pondrá a disposición de los comunitarios los recursos de esta.
7.	Doctora del Consultorio Médico de la familia (CMF)	- Coordinar las actividades a desarrollar por el CMF en la comunidad.
8.	Presidente de los Comité de Defensa de la Revolución (CDR)	- Convoca a la comunidad en función de las actividades a desarrollar (**). - Velar la integración de la comunidad y los demás factores de la comunidad (**).
9.	Delegada del Bloque de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC)	- **

10.	Representante de la Filial Universitaria Municipal "Jesús Menéndez"	- Acompañar a los comunitarios en los elementos metodológicos y prácticos necesarios para el adecuado desarrollo del proyecto.
11.	Representante de la Asociación de de Combatientes de la Revolución Cubana (ACRC)	- Coordinar las actividades de orden patriótica y política.

Resultados a obtener:

1. Formar capacidades en los comunitarios en función del desarrollo cultural.
2. Fortalecer el desarrollo cultural de la comunidad.
3. Implementar un programa cultural de acuerdo a las necesidades culturales en la comunidad.
4. Fortalecer la motivación y la participación de los pobladores de la comunidad en las actividades culturales.
5. Desarrollar el potencial artístico de la comunidad.
6. Rescatar tradiciones culturales y valores patrimoniales de la comunidad.
7. Fortalecer la articulación e integración de los actores en función del desarrollo cultural de la comunidad.
8. Documentar y socializar las memorias del proyecto.

A continuación, se muestra el Sistema de acciones del proyecto:

No.	Actividad	Objetivos	Resultados esperados
I. Trabajo Político-Ideológico			
I.1.	Conmemoración de fechas históricas en el marco comunitario.	Fortalecer el trabajo político ideológico en la comunidad y el patriotismo como valor. Elevar participación y cohesión desde la historia local y nacional.	Fortalecidos valores patrióticos entre los comunitarios. Fortalecida la integración comunitaria.
I.2.	Actualización de la biografía de los combatientes de la revolución de la comunidad.	Actualizar y enriquecer la biografía de los combatientes de la comunidad. Contribuir al conocimiento de la historia local e incentivar el reconocimiento, el respeto y el amor a los combatientes de la Revolución. Documentar las historias y anécdotas de los propios protagonistas.	Enriquecida la biografía de los combatientes de la comunidad. Fortalecido el conocimiento de los comunitarios en relación a la historia local. Aportados documentos de alto valor histórico a la comunidad y a sus instituciones.
I.3.	Visita a combatientes de la comunidad y a sus familias.	Fortalecer el reconocimiento y la integración comunitaria.	Fortalecido el reconocimiento y la integración comunitaria.
I.4.	Debates de Mesas Redondas y discursos de dirigentes de la Revolución y el acontecer nacional e internacional.	Fortalecer la labor político-ideológica y ampliar la cultura política de los comunitarios.	Fortalecida la cultura política de los comunitarios.
I.5.	Realización de matutinos especiales en organizaciones laborales a nivel de comunidad.	Fortalecer la labor político-ideológica y mostrar a la comunidad las posibilidades de la escuela primaria como centro cultural más importante de la comunidad.	Fortalecida la cultura política de los comunitarios.

II. Formación de capacidades			
2.1.	Diagnóstico de las necesidades de aprendizaje de los actores comunitarios.	Determinar las necesidades de aprendizaje, habilidades y experiencias que poseen comunitarios responsables con el desarrollo de acciones del proyecto.	Determinadas las necesidades de aprendizaje de los comunitarios. Identificadas las habilidades y experiencias de los comunitarios.
2.2.	Definición de los objetivos de la capacitación.	Garantizar un adecuado tratamiento a las necesidades de capacitación identificadas.	Definidos los objetivos del programa de capacitación para los actores comunitarios.
2.3	Elaboración de la estrategia de capacitación y los planes de capacitación.	Evaluación y aprobación de la estrategia por las autoridades e instituciones competentes.	Elaborada y aprobada la estrategia y diseñados los planes de capacitación de acuerdo a las necesidades de los actores comunitarios.
2.4.	Implementación de los planes de capacitación. Evaluación preliminar de los resultados y evaluación final de impacto de capacitación.	Capacitar a los actores comunitarios en conocimientos básicos para la ejecución de las acciones del proyecto. Determinar la efectividad de los planes de capacitación implementados e identificar otras necesidades de los actores comunitarios, así como evaluar el impacto de la capacitación ofrecida como parte de las acciones del proyecto “DeseArte”.	Capacitados los actores comunitarios en los conocimientos básicos para las acciones del proyecto. Determinado el impacto de la capacitación entre los actores involucrados en el proyecto
III. Motivación y participación comunitaria			
3.1.	Identificación de los líderes	Conocer las personas líderes de la	Identificados los líderes formales e

	formales e informales presentes en la comunidad.	comunidad, así como solicitarle su participación y apoyo para el desarrollo del proyecto.	informales de la comunidad y apoyado el proyecto con nuevos líderes identificados.
3.2.	Levantamiento de las necesidades materiales y subjetivas en la comunidad.	Conocer las principales necesidades que afectan a los comunitarios.	Identificadas las principales necesidades materiales y subjetivas que afectan a los comunitarios.
3.3.	Diseño e implementación de planes de acción para la solución de problemas de la comunidad.	Lograr la participación y el compromiso de los comunitarios con las acciones del proyecto.	Elaborados planes de acción participativos y lograda la participación y el compromiso de los comunitarios.
3.4.	Reconocimiento a los comunitarios/as y actores con desempeño destacado en la comunidad o en el apoyo a las acciones del proyecto.	Contribuir a elevar la motivación de los comunitarios. Incentivar en las autoridades y líderes comunitarios la atención de la espiritualidad de las personas.	Reconocidos comunitarios con desempeño destacado en la comunidad.
IV. Articulación e integración de los actores comunitarios			
4.1.	Levantamiento de los organismos, instituciones y entidades enclavadas en la comunidad.	Identificar los diferentes actores de la comunidad con potencial para el mejoramiento comunitario.	Determinados los actores de la comunidad y lograda la motivación para la participación en la transformación sociocultural de la comunidad.
4.2.	Fortalecimiento del funcionamiento del sistema del Grupo de Trabajo Comunitario (GTC).	Promover la estabilidad del funcionamiento del GTC en la comunidad, así como el desarrollo de las actividades del proyecto. Potenciar las capacidades del GTC.	Mejor funcionamiento del GTC y la estabilidad en el desarrollo de las actividades programadas.

4.3.	Análisis y discusión del audiovisual “Quién movió mi queso”.	Incentivar la necesidad de cambio y la cohesión grupal.	Fortalecidos el trabajo en grupo entre los miembros del GTC, la motivación al cambio y la transformación sociocultural de la comunidad.
4.4.	Elaboración de la solicitud de acompañamiento a los organismos, instituciones y entidades en la comunidad, para la solución de las principales necesidades de pobladores de la comunidad, así como su seguimiento y evaluación	<p>Fortalecer el funcionamiento del GTC.</p> <p>Motivar la participación comunitaria en la solución de las problemáticas existentes.</p> <p>Incentivar el tratamiento de las necesidades espirituales de los comunitarios. Monitorear el nivel de solución y satisfacción de los comunitarios.</p> <p>Proponer nuevas acciones en función de las problemáticas que no han sido resueltas.</p>	<p>Fortalecidas la concertación y funcionamiento del GTC.</p> <p>Elevada participación comunitaria en el tratamiento de sus problemáticas.</p> <p>Fortalecido el tratamiento de las necesidades espirituales de los comunitarios.</p> <p>Evaluado el nivel de efectividad de las acciones desarrolladas.</p> <p>Propuestas nuevas acciones en función de las problemáticas que no fueron resueltas.</p>
4.6.	Reconocimiento comunitario a organismos, instituciones y entidades con destacada participación en la satisfacción de las necesidades de los pobladores/as de la comunidad.	<p>Estimular el reconocimiento comunitario.</p> <p>Incentivar la permanencia de la excelencia del trabajo desarrollado.</p> <p>Dar a conocer el trabajo realizado a la comunidad.</p>	<p>Logrado el reconocimiento de los actores e instituciones destacadas en el trabajo comunitario.</p> <p>Socializados los resultados logrados por los actores e instituciones.</p> <p>Incentivado el trabajo de los demás actores comunitarios.</p>
V. Fortalecimiento del desarrollo cultural			

5.1	Identificación de los artistas aficionados y talentos artísticos presentes en la comunidad.	Fortalecer y desarrollar las potencialidades existentes en la comunidad.	Identificados los comunitarios aficionados y talentos de las diferentes manifestaciones artísticas.
5.2	Creación del movimiento comunitario de artistas aficionados.	Promover las capacidades de la comunidad para el desarrollo cultural. Contribuir al desarrollo y a la satisfacción de los comunitarios en relación a lo artístico.	Logrado en la comunidad el funcionamiento de un grupo de artistas aficionados. Incremento en el nivel de satisfacción de los artistas y talentos de la comunidad.
5.3	Talleres de apreciación y dominio de bailes (casino, danza, bolero).	Conocer el origen, características y pasos de los diferentes bailes.	Aprendidas técnicas de baile. Ampliados los conocimientos sobre el origen, y las características de los diferentes bailes.
5.4	Creación de grupos de bailes.	Demostrar la creatividad y habilidades de los adolescentes y jóvenes en los diferentes bailes.	Incremento de opciones de recreación de la comunidad. Incrementada la motivación de comunitarios.
5.5	Creación de círculos de lectura.	Motivar a los comunitarios al desarrollo de la lectura como vía para aprender y recrearse.	Fomentado el hábito de lectura entre los comunitarios. Logrado espacios de esparcimiento y recreación sana para los pobladores.
5.6	Crear un taller literario	Despertar el interés por la poesía, mostrar habilidades y aptitudes, promover el intercambio cultural.	Demostradas las potencialidades y habilidades de los comunitarios.

5.7	Creación de talleres de artes manuales: tejido, confección de objetos de diferentes materiales y corte-costura.	Ofrecer opciones para el empleo del tiempo libre de forma útil. Creación de fuentes de financiamiento a las familias. Incrementar la participación e integración comunitaria.	Rescate de prácticas artesanales y de corte-costura en la comunidad. Trasmitido los conocimientos y técnicas para el desarrollo de tejidos, corte-costura y manualidades a las nuevas generaciones.
5.8	Creación de espacios para la socialización de los resultados del movimiento artístico-cultural de la comunidad.	Garantizar la socialización y a su vez el disfrute de la comunidad, a través del desarrollo de actividades culturales desde y para la propia comunidad.	Creados espacios para la socialización de los resultados del movimiento artístico-cultural. Promovidas las producciones artísticas del movimiento artístico-cultural.
5.9	Intercambio con artistas de reconocimiento.	Incrementar los conocimientos de los comunitarios sobre la cultura y sus diferentes dimensiones e importancia. Contribuir a la motivación de los comunitarios hacia el desarrollo cultural.	Realizados intercambios entre artistas y comunitarios aficionados y talentos. Incrementado el conocimiento de los comunitarios en relación a la cultura.
5.10	Visita a la Galería Municipal “René Porto Carrero”.	Motivar a los comunitarios en las artes plásticas y otras presentes en la institución.	Incrementada la motivación de los comunitarios por las artes y la cultura de forma general.
5.11	Visita al museo de la localidad.	Elevar el conocimiento de la historia local, con las muestras e intercambio con especialistas de la institución.	Lograda la vinculación de la comunidad con la historia local.
5.12	Intercambio con el Proyecto Comunitario “Una	Elevar el conocimiento de comunitarios sobre otras iniciativas comunitarias que	Incrementados los conocimientos de los comunitarios en relación con el

	mirada desde lo sociocultural”.	promueven el desarrollo cultural. Elevar la confianza de los comunitarios con el trabajo que realizan, en función del desarrollo cultural de la comunidad.	desarrollo cultural, así como una mayor confianza en relación con el desarrollo de la iniciativa.
5.13	Realización de galas culturales comunitarias.	Socializar los resultados y las potencialidades de los artistas aficionados y talentos de la comunidad. Desarrollar espacios para la recreación sana y culta.	Ofrecidas a la comunidad actividades para la recreación. Incrementadas la motivación, la seguridad y el sentido de pertenencia hacia la comunidad, por parte de los comunitarios.
5.14	Exposición y venta de artesanías y manualidades.	Desarrollar las capacidades, iniciativas y potencialidades de los comunitarios. Contribuir a la economía familiar.	Desarrolladas capacidades, iniciativas y potencialidades de los comunitarios. Mejorada la economía familiar de los comunitarios.
VI. Fortalecimiento del desarrollo deportivo			
6.1.	Sistematizar las prácticas deportivas realizadas en la comunidad (béisbol, fútbol, ajedrez, dominó).	Contribuir a la estabilidad del desarrollo de prácticas deportivas en la comunidad. Mantener el desarrollo de actividades para los niños, adolescentes y jóvenes.	Sistematizadas las prácticas deportivas que se desarrollan en la comunidad.
6.2	Identificación de los talentos deportivos en la comunidad.	Estimular las prácticas deportivas a las nuevas generaciones. Levantar las potencialidades de la comunidad para el desarrollo de los	Identificados los talentos deportivos de la comunidad.

		diferentes deportes.	
6.3	Realización de encuentros deportivos intra-comunidad	Mostrar las capacidades y potencialidades de los comunitarios, estimular el amor hacia el deporte, así como la necesidad de estas prácticas.	Incrementado el nivel de participación comunitaria. Desarrolladas actividades de recreación y esparcimiento de la comunidad.
6.4	Realización de encuentros deportivos inter-comunidad.	Potenciar la cohesión de grupos deportivos e incentivar el compañerismo y la amistad. Promover los intercambios con otros grupos y fomentar el sentido de pertenencia a la comunidad.	Incremento de la cohesión de grupos deportivos, así como el compañerismo y el trabajo en equipo. Fortalecido el sentido de pertenencia a la comunidad.
VII. Cultura Medio Ambiental			
7.1	Diagnóstico medioambiental de la comunidad.	Determinar los principales problemas medioambientales que afectan la comunidad. Identificar malas prácticas para el MA. Identificar agentes contaminantes del MA en la comunidad.	Identificados los principales problemas medioambientales en la comunidad. Identificadas las malas prácticas para el MA. Identificados los contaminantes al MA en la comunidad.
7.2	Concurso comunitario “Mi Amigo el Medio Ambiente”.	Contribuir a la participación comunitaria en la protección del MA.	Lograda la participación comunitaria en el desarrollo de actividades en favor del MA.

7.3	Creación del bosque comunitario "5 de junio".	Contribuir a la reforestación de la comunidad.	Reforestados espacios comunitarios.
7.4	Talleres de sensibilización para el enfrentamiento al cambio climático.	Sensibilizar a comunitarios en el desarrollo de acciones para el enfrentamiento al cambio climático.	Sensibilizados los comunitarios en la protección al MA y el enfrentamiento al cambio climático.
7.5	Talleres de prácticas agroecológicas.	Capacitar a productores agropecuarios y a comunitarios en general, en el empleo de prácticas agroecológicas y su importancia.	Capacitados a los agropecuarios y comunitarios en prácticas agroecológicas y su importancia.
7.6	Taller de Clasificación y Manejo de Residuos Comunitarios.	Capacitar y sensibilizar a los comunitarios en cómo realizar la clasificación y el manejo de residuos comunitarios.	Capacitados y sensibilizados los comunitarios en la clasificación y el manejo de residuos comunitarios.
7.7	Creación del movimiento a la protección de MA.	Garantizar el tratamiento a los problemas medioambientales en la comunidad.	Garantizado un movimiento comunitario para el cuidado y protección del MA.
7.8	Recorrido "Elimina Microvertederos".	Contribuir a la eliminación de los microvertederos en la comunidad.	Eliminados los microvertederos en la comunidad.
7.9	Festival de recogida de materia prima.	Contribuir a la recogida comunitaria de materia prima y materiales reciclables contaminantes al MA para el municipio.	Aportado al municipio materia prima Contribuido a la higienización de hogares y áreas aledañas.

Evaluación del sistema de acciones diseñado, a través del criterio de usuario

La composición de los usuarios para la aplicación de la técnica de IADOV fue la siguiente: Delegada de Circunscripción, Coordinador de Zona, Secretaria del Bloque de la FMC, Instructor de Arte, Técnico de Recreación Física y Deporte, Doctora del Consultorio del Médico de la Familia, Administrador de la Unidad de Comercio Minorista y el Director de la Escuela Primaria, así como 22 vecinos beneficiados con las actividades planificadas en el plan de acción, tomados de forma aleatoria.

Se comprobó que el 53% de los encuestados manifestaron sentirse a gusto en la comunidad en la que viven, el 40% planteó no sentirse a gusto, mientras que el 7% tuvo un criterio indiferente ante la pregunta. Este resultado evidencia que independientemente de las condiciones y características que prevalecen, existe entre sus pobladores un sentido de pertenencia y satisfacción hacia la comunidad. Lo anterior, unido al deseo de realizar actividades (87% de los encuestados), a favor de la calidad de los pobladores de la comunidad, ratifica las oportunidades existentes en el entorno comunitario para emprender un programa de autotransformación.

El 63,4% de los encuestados manifestaron una clara satisfacción con las actividades planificadas en el sistema de acciones, el 33,3% de ellos se mostró más satisfecho que insatisfecho, mientras que solo un 3,3% de los usuarios planteó un criterio más insatisfecho que satisfecho. El agrupamiento realizado de los encuestados participantes, de acuerdo con la escala propuesta, evidenció que 19 de los individuos se ubicaron en la escala (+1), 10 de ellos en la escala (+0,5), mientras que solo uno se ubicó en la escala (-0,5).

Para el cálculo del Índice de Satisfacción Grupal (ISG), se utilizó la fórmula aportada por Kuzmina (1970), por lo que se obtuvo un valor 0,78, considerado de alta satisfacción. Según López y González (2002), los valores comprendidos entre - 1,00 y - 0,5 indican insatisfacción, los comprendidos entre - 0,49 y 0,49 evidencian contradicción, y los ubicados entre 0,5 y 1,00 indican que existe satisfacción, cuyo nivel se incrementa en la medida en la que el valor se aproxima a la unidad. Todo ello refleja la alta aceptación y el reconocimiento de la utilidad que le confieren los comunitarios al sistema de acciones diseñado como parte del proyecto.

De forma colateral, el instrumento permitió el levantamiento de información, entre ellas el registro de las comunidades del municipio de mayor y menor preferencia entre los encuestados. Entre las comunidades de mayor preferencia entre los pobladores de “La Deseada”, se encuentran: “El Batey”, “El Cenicero” y “Los Pinos”, con el 44%, el 33% y el 23% respectivamente. Por su parte, las de menor preferencia fueron: “Cascarero”, “Salgacero” y “La Herradura”, con el 63%, el 20% y el 17% respectivamente.

En relación con este resultado, cabe señalar que en el primer grupo de comunidades (las de mayor preferencia), se relacionan tres de ellas ubicadas

todas en el Consejo Popular “El Batey”, uno de los dos categorizados como urbanos en el municipio, aspecto a lo que se asocia un ambiente ciudadano.

CONCLUSIONES

Los resultados principales de la investigación se traducen en la articulación de un marco teórico referencial constituido por: cultura comprendida como todas las formas de vida y expresiones de una sociedad determinada, el desarrollo cultural como proceso que expresa las capacidades y potencialidades que poseen las comunidades de satisfacer sus necesidades culturales de forma integral, así como comunidad, elemento perteneciente a una estructura mayor de la cual recibe influencia en cuanto a normas, valores, tradiciones y cultura en general.

La caracterización de la comunidad “La Deseada” permitió conocer las principales características de la comunidad, así como las problemáticas que afectan el desarrollo cultural y las condiciones de las que se disponen para transformarlas. Ello, unido al posicionamiento científico, resultó esencial en la elaboración del proyecto para el desarrollo cultural de dicha comunidad, que posee entre los elementos fundamentales, la participación comunitaria en su propia autotransformación y desarrollo cultural, como vía para perfeccionar el trabajo cultural en función del desarrollo de la comunidad.

El estudio de prefactibilidad del proyecto diseñado permitió conocer que este instrumento posee coherencia y lógica, así como con una elevada aceptación de los comunitarios para llevarlo a cabo. De igual modo, la factibilidad de este se demostró con la calificación que otorgaron los especialistas de muy satisfactorio según la escala utilizada. Los aspectos antes expresados posibilitan adelantar que podrá ser adecuada su implementación y desarrollo en diferentes comunidades.

BIBLIOGRAFÍA

Ander-Egg, E. (1999). Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. ¿Qué es el desarrollo de la comunidad? Buenos Aires: Lumen-Humanistas.

Ander-Egg, E. (2007). Acción municipal, desarrollo local y trabajo comunitario. Venezuela: Universidad Bolivariana de Venezuela UVB.

CIERIC. (2006). Propuesta metodológica para la gestión de proyectos. La Habana: Centro de Intercambio y Referencia-Iniciativa Comunitaria.

Colectivo de autores. (2004). El Autodesarrollo Comunitario. Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana. Universidad Central de Las Villas. Santa Clara: Feijóo.

Cuba. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. (2005). Glosario de términos. Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica. La Habana. Documento en soporte digital.

Linares, C. (2003). La Participación: ¿Solución o Problema? En: Portal R. y Recio M. (coord.), COMUNICACIÓN Y COMUNIDAD. La Habana: Félix Varela.

Macías, R. (2000). La animación sociocultural como alternativa para realización de proyectos de participación y transformación en las instituciones culturales. Centro universitario "Vladimir I. Lenin", Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas. Documento en soporte digital.

Macías, R. (2014). El trabajo cultural comunitario. Fundamentos epistemológicos y prácticos para su realización. Las Tunas: Editorial Academia Universitaria (EDACUN).

Méndez, M. J. (2008). Formulación y Gestión de Proyectos (en línea). Disponible en: <http://www.virtual.unal.edu.co> [Consultado el 28 de septiembre del 2013]

Rausell, P. y Martínez, J. (2004). Apuntes y herramientas para el análisis de la realidad cultural local. Unidad de Investigación en Economía Aplicada a la Cultura. Universidad de Valencia. España.

Rosales, R. (1999). Formulación y Evaluación de Proyectos. San José: Instituto Centroamericano de Administración Pública.

